



PIMIENTO
PROVINCIA DE ALMERÍA

Boletín Fitosanitario
Del 04 al 10 de marzo
/2024



Agentes más destacados:

Mosca blanca, Trips

ASPECTOS GENERALES



El **estado fenológico** dominante esta Plena Recolección en la mayoría de los términos municipales muestreados.

Las **temperaturas** máximas y las mínimas sufrirán un ascenso a lo largo de la semana y estarán comprendidas entre los 22°C y los 29°C y los 13-17°C respectivamente.

Para los **próximos días** se prevé cielos despejados durante toda la semana. Vientos predominantes de levante, con máximos de 30 Km/h el domingo.

TRIPS DE LAS FLORES (*Frankliniella occidentalis*)



Esta plaga puede producir **daños directos** (cuando la infección es alta pueden dañar los frutos) y **daños indirectos** (transmisión del virus TSWV).

En estos momentos se observa en la mayoría de los invernaderos muestreados y en 1 de cada 25 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior).

Los daños producidos por la alimentación en los frutos (plateado) es mínimo por el momento. Se han detectado daños en 1 de cada 143 frutos (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en 1 de cada 2 de los invernaderos.



Los niveles en los que se encuentra el trips en estos momentos no son causantes de pérdidas de producción.

Los depredadores *Orius laevigatus* y *Amblyseius swirskii* (organismos de control biológico) se han observado en 1 de cada 7 y en 1 de cada 4 de las plantas respectivamente.

La presencia del **virus del bronceado** (TSWV), es mínimo por el momento, tanto en un número de parcelas como de plantas afectadas.

MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)



Está presente en todos los invernaderos muestreados y en 1 de cada 50 plantas (1 de cada 67 en el muestreo anterior).

La melaza segregada por esta plaga favorece el ataque del hongo que ocasiona la negrilla, que merma la capacidad fotosintética de la planta, así como la respiración de ésta, pudiendo además **depreciar la calidad de la cosecha y dificultar la penetración de los fitosanitarios**.

El enemigo natural (organismo de control biológico) más importante encargado del control de esta plaga es *Amblyseius swirskii*.

Las sueltas se deben distribuir en todo el cultivo, concentrándose en las zonas más propensas a entradas o de mayor riesgo.

Otros auxiliares utilizados son las *Crisopas*, *Eretmocerus mundus* y *Nesidiocoris tenuis* principalmente.



PULGÓN (*Aphis gossypii*)



Se observan pequeños focos de pulgón en 1 de cada 3 de las parcelas y en 1 de cada 35 plantas (1 de cada 29 en el muestreo anterior).

Además de *Aphis gossypii* y *Mizus persicae*, en este cultivo se observan otras especies de pulgón como son *Aulacorthum solani*, *Macrosiphum euphorbiae* y *Aphis craccivora*.

El enemigo natural encargado del control de esta plaga es *Aphidius colemani* principalmente. Detectándose en la totalidad de las parcelas en las que se han realizado sueltas y en todos los focos de pulgón.

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



Se está detectando presencia de araña roja en 1 de cada 3 de las parcelas en pequeños focos y en 1 de cada 125 plantas (1 de cada 500 en el muestreo anterior).

Se recomienda realizar sueltas con *Phytoseiulus persimilis*, *Amblyseius andersoni* y *californicus* no solo en los focos sino también en un pequeño perímetro alrededor.

Evitar la dispersión mediante operaciones culturales.



ARAÑA BLANCA (*Polyphagotarsonemus latus*)



Las hojas se abomban y presentan nervios salientes de aspecto filiforme. Al principio del ataque presenta una coloración verde oscuro.

Se han detectado pequeños focos en un número reducido de invernaderos y en 1 de cada 333 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior).

OIDIOPSIS (*Leveillula taurica*)



Se observan síntomas en la mayoría de las parcelas y en 1 de cada 39 plantas (1 de cada 55 en el muestreo anterior).

El rango de temperatura de esta enfermedad se sitúa entre 10 y 35°C con un óptimo de alrededor de 26°C y la humedad relativa del 70 al 80%.

El microclima de los invernaderos le es muy favorable para su desarrollo.



PODREDUMBRE GRIS (*Botrytis cinerea*)



En el tallo el ataque se produce a través de lesiones y heridas, las cuales provocan pudriciones en las zonas afectadas, y en muchos casos, marchita toda la planta por encima de la lesión.

En frutos, se producen podredumbres en ápices, pedúnculo u otros puntos en contacto con tejidos florales afectados.

Se han observado síntomas en 1 de cada 77 plantas (1 de cada 167 en el muestreo anterior) y en 1 de cada 2 de los invernaderos. **Niveles bajos de presencia.**



PLAGAS SECUNDARIAS MAS IMPORTANTES (*Creontiades pallidus* y *Nezara viridula*)



Destaca la presencia de *Creontiades pallidus* y *Nezara viridula* en gran parte de los invernaderos muestreados sobre todo en las zonas más tempranas.

Se aconseja tomar las medidas oportunas para evitar los futuros daños en fruto.

ORUGAS (*Spodoptera exigua*)



Otra de las plagas más problemáticas en este cultivo por el daño que produce en los frutos, son las orugas. Se han detectado daños en 1 de cada 143 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en 1 de cada 10 parcelas. Los daños en fruto son mínimos.



ENLACES DE INTERÉS



- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. ([Ampliar información](#)).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS](#). Están disponibles algunas [Guías de Cultivos](#).
- Está disponible en la web RAIF el acceso al nuevo [cuaderno de explotación](#), siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre](#).
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el [Reglamento Específico de Producción Integrada de Pimiento](#).
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Pimiento.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Pimiento.
- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Pimiento.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo de Pimiento.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos así como sus actualizaciones](#).



RAIF
Red de Alerta e Información
Fitosanitaria de Andalucía

TOMATE
PROVINCIA DE ALMERÍA

Boletín Fitosanitario
Del 04 al 10 de marzo
/2024



Agentes más destacados:

Mosca blanca y Trips

ASPECTOS GENERALES



El **estado fenológico** dominante en la provincia es Plena Recolección en la mayoría de los términos municipales muestreados.

Las **temperaturas** máximas y las mínimas sufrirán un ascenso a lo largo de la semana y estarán comprendidas entre los 22°C y los 29°C y los 13-17°C respectivamente.

Para los **próximos días** se prevé cielos despejados durante toda la semana. Vientos predominantes de levante, con máximos de 30 Km/h el domingo.

MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)



Está presente en la totalidad de los invernaderos muestreados independientemente del estado fenológico en el que se encuentren. Se observa en 1 de cada 7 plantas (1 de cada 11 en el muestreo anterior).

Esta plaga es importante por los **daños indirectos** (transmisión de diferentes virus).

Se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** (TYLCV) en un número reducido de parcelas y en 1 de cada 50 plantas.



Uno de los depredadores (organismo de control biológico) más importantes en el control de esta plaga es **Nesidiocoris tenuis**, presente en la mayoría de los invernaderos muestreados y en 1 de cada 2 de las plantas. **Excelente instalación.**

PODREDUMBRE GRIS (*Botrytis cinerea*)



Se han observado síntomas en la mayoría de los invernaderos muestreados y en 1 de cada 25 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior). **Niveles bajos de presencia.**

Este hongo se desarrolla óptimamente en condiciones de alta humedad relativa (95%) y temperatura ambiental entre 17 y 25 °C. Siendo la humedad el factor más limitante para la infección.



TRIPS DE LAS FLORES (*Frankliniella occidentalis*)



Esta plaga puede producir **daños directos** (cuando la infección es alta pueden dañar los frutos) y **daños indirectos** (transmisión de virosis).

Se ha detectado presencia en 1 de cada 19 de las plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en 1 de cada 3 de los invernaderos. Se han detectado daños en 1 de cada 100 frutos (1 de cada 167 en el muestreo anterior) y en un número cada vez mayor de parcelas.

El virus más importante transmitido por este vector es el virus del bronceado (TSWV). **Se ha detectado presencia mínima por el momento.**



POLILLA DEL TOMATE (*Tuta absoluta*)



Se han detectado capturas en la mayoría de los invernaderos. En planta se han observado daños en 1 de cada 9 plantas (1 de cada 14 en el muestreo anterior) y en la mayoría de los invernaderos. Por el momento los daños en fruto son mínimos.

Se recomienda extremar las medidas preventivas para regular su control debido a que las condiciones climáticas son idóneas para su desarrollo.



VASATES (*Aculops lycopersici*)



De las plagas que se detectan por focos, una de las más importantes que afectan a este cultivo es el vasates.

Se han observado pequeños focos en la mayoría de los invernaderos muestreados y en 1 de cada 8 plantas (1 de cada 15 en el muestreo anterior).

Suele aparecer en condiciones de **otoño seco y en primavera**, no presentando diapausa. Las condiciones óptimas para su desarrollo son 27°C y 30% de H.R., con las que muestra un ciclo muy rápido de 6 a 7 días, siempre que tenga disponible un alimento adecuado.



MILDIU (*Phytophthora infestans*)



Las condiciones favorables para su desarrollo son alta humedad relativa (superior al 90%), y temperatura entre 10°C y 25°C. Para que se produzca la germinación es imprescindible un periodo de agua libre sobre la planta.

En tiempo frío y seco, el ataque del hongo avanza lentamente, pero si es cálido y húmedo se desarrolla con gran rapidez y es invadida toda la planta, que se ennegrece, marchita y acaba por pudrirse.

Se han observado síntomas en un número reducido de invernaderos y en 1 de cada 250 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior).

BACTERIOSIS

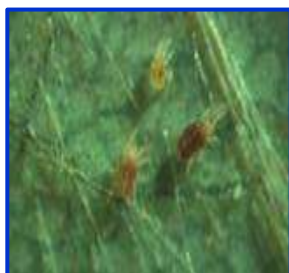


Se han detectado síntomas en 1 de cada 25 plantas (1 de cada 42 en el muestreo anterior) y en 1 de cada 4 de los invernaderos.

Las condiciones favorables para su desarrollo son 18-24°C de temperatura, con más del 80% de humedad. Esta enfermedad se ve favorecida por periodos climáticos húmedos, baja intensidad luminosa y exceso de nitrógeno.



ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



Este ácaro puede aparecer durante todo el año, aunque con mayor frecuencia desde la primavera hasta el otoño, ya que su aparición y desarrollo se ve favorecido por humedades relativas bajas. A menos de 12°C finaliza su desarrollo y entra en diapausa. A más de 40°C se bloquea igualmente su desarrollo, produciéndose en este caso una gran mortalidad de los diversos estados.

Se ha detectado en un número cada vez mayor de parcelas y en 1 de cada 200 plantas.

OIDIO (*Leveillula taurica*)



El rango de temperatura de esta enfermedad se sitúa entre 10 y 35°C con un óptimo de alrededor de 26°C y la humedad relativa del 70 al 80%. **El microclima de los invernaderos le es muy favorable para su desarrollo.**

Se han observado síntomas en 1 de cada 4 de los invernaderos muestreados y en 1 de cada 167 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior). **Niveles muy bajos por el momento.**

ENLACES DE INTERÉS



- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. ([Ampliar información](#)).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS](#). Están disponibles algunas [Guías de Cultivos](#).
- Está disponible en la web RAIF el acceso al nuevo [cuaderno de explotación](#), siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.

- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre](#).
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el [Reglamento Específico de Producción Integrada de Tomate](#).
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Tomate.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Tomate.
- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Tomate.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo de Tomate.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos así como sus actualizaciones](#).



En aquellas parcelas de estos cultivos, donde las poblaciones de trips sean elevadas previas al arranque, se han de extremar el cumplimiento de las **medidas obligatorias en la lucha contra las enfermedades víricas** en los cultivos hortícolas, **recogidos en la Orden de 29 de diciembre de 2014**, por la que se modifica la Orden de 12 de diciembre de 2001.

Agentes más destacados:

Mosca blanca, ToLCNDV

ASPECTOS GENERALES



El **estado fenológico** dominante esta semana es Plena Recolección en la mayoría de los términos municipales muestreados. También nos podemos encontrar parcelas de cultivo de primavera iniciando la recolección.

Las **temperaturas** máximas y las mínimas sufrirán un ascenso a lo largo de la semana y estarán comprendidas entre los 22°C y los 29°C y los 13-17°C respectivamente.

Para los **próximos días** se prevé cielos despejados durante toda la semana. Vientos predominantes de levante, con máximos de 30 Km/h el domingo.

VIRUS DEL RIZADO DE NUEVA DELHI (ToLCNDV)



En las plantaciones donde se han extremado las medidas de hermeticidad de las estructuras recomendadas por la Delegación Territorial, la incidencia de ToLCNDV es más baja.

En las plantaciones más tempranas (agosto), la incidencia al inicio del cultivo en los meses de agosto y septiembre ha sido bajo.

Hasta el momento **la incidencia de esta virosis está siendo semejante** a la detectada en el mismo periodo del año anterior.

Recordar como mejor opción para el control de plagas utilizar las estrategias de manejo de cucurbitáceas.

MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)



Esta plaga está presente en todas las parcelas y en 1 de cada 14 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior). **Niveles normales.**

El enemigo natural (organismo de control biológico) que está ayudando al control de esta plaga es *Amblyseius swirskii*, presente en todos los invernaderos en los que se han realizado sueltas, ejerciendo un buen control de la plaga.

Uno de los virus transmitidos por este vector es el de **las venas amarillas del pepino (CVYV)**, que está siendo mínimo por el momento.

Uno de los virus transmitidos por esta plaga (junto con el pulgón), son los **amarilleamientos virales: CYSDV** cuando el agente transmisor ha sido la mosca blanca y **CABYV** cuando ha sido el pulgón. Se han detectado síntomas en 1 de cada 10 plantas en aquellas parcelas que se encuentran en la recta final del cultivo.

Otro de los virus transmitidos por este vector es el **virus del rizado de Nueva Delhi (ToLCNDV)**. Citado anteriormente.

Para minimizar la presencia de mosca blanca en los invernaderos es prioritario el refuerzo de las estrategias o medidas físicas y culturales, apoyadas en medidas biológicas, químicas y biotecnológicas.



PULGÓN (*Aphis gossypii*)



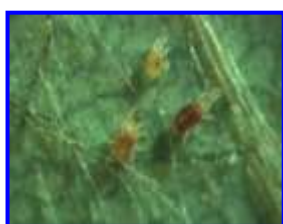
Se han detectado pequeños focos de pulgón en la mayoría de las parcelas y en 1 de cada 50 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior).

El parásito *Aphidius colemani* (organismo de control biológico) está presente en todas las parcelas en las que se han realizado sueltas y está ayudando al control de esta plaga.

Se recomienda la colocación de cubiertas vegetales de cereal para realizar sueltas preventivas de **banker-plants** y **OCBs**.

Extremar las precauciones para evitar la transmisión de CABYV.

ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



Es importante controlar los ataques en los primeros estadios fenológicos de la planta porque son más fuertes, produciendo desecación e incluso desfoliación.

Se ha observado presencia en un número cada vez mayor de invernaderos y plantas.

El inicio de las sueltas de OCB se recomienda al detectar la primera presencia de araña roja.

TRIPS DE LAS FLORES (*Frankliniella occidentalis*)



Los daños que produce en este cultivo **son directos**. **Picaduras alimentarias** que cuando los tejidos son jóvenes llegan a necrosar las zonas afectadas, por lo que no se desarrollan y el órgano se deforma. **Efecto de la puesta que cuando la infección es alta, pueden dañar los frutos.**

En estos momentos está presente en la totalidad de las parcelas y en 1 de cada 4 de las plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior).



OIDIO DE LAS CUCURBITÁCEAS (*Sphaerotheca fuliginea*)



Se han observado síntomas en la mayoría de los invernaderos y en 1 de cada 4 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior) en parcelas que se encuentran en plena recolección.

Niveles normales si consideramos el estado fenológico en el que se encuentra el cultivo.

PODREDUMBRE GRIS (*Botrytis cinerea*)



Se han detectado síntomas en un número reducido de parcelas y en 1 de cada 200 plantas (1 de cada 125 en el muestreo anterior),

Los principales puntos de infección han sido las flores y los tallos. Este hongo provoca la caída de las flores, ya que son muy sensibles.

Los niveles alcanzados este año no son causantes de pérdidas de producción.

ENLACES DE INTERÉS



- La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor. Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. ([Ampliar información](#)).
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS](#). Están disponibles algunas [Guías de Cultivos](#).
- Está disponible en la web RAIF el acceso al nuevo [cuaderno de explotación](#), siguiendo las directrices del Real Decreto 1311/2012.
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la [Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo](#), de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el [Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre](#).
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el [Reglamento Específico de Producción Integrada de Calabacín](#).
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Calabacín.
- Consultar la relación de materias activas de [Herbicidas](#) autorizadas en Producción Integrada de Calabacín.
- Para consultar más sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) acceda a este apartado.
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Calabacín.
- Consultar el [Protocolo de campo](#) del cultivo de Calabacín.
- Descargar el programa informático [Triana cultivos así como sus actualizaciones](#).



SANDIA
PROVINCIA DE ALMERÍA

Boletín Fitosanitario
Del 04 al 10 de marzo de
2024



Agentes más destacados:

Mosca blanca y Trips

ASPECTOS GENERALES



La información obtenida es de pocos puntos del control y de invernaderos cuyo **estado fenológico** es inicio el cultivo (Plantación-Inicio de Floración).

Las **temperaturas** máximas y las mínimas sufrirán un ascenso a lo largo de la semana y estarán comprendidas entre los 22°C y los 29°C y los 13-17°C respectivamente.

Para los **próximos días** se prevé cielos despejados durante toda la semana. Vientos predominantes de levante, con máximos de 30 Km/h el domingo.

MOSCA BLANCA (*Bemisia tabaci*)



Esta plaga en este cultivo produce **daños directos** (cuando la población es muy elevada se puede llegar a producir un debilitamiento de la planta, clorosis y desecación de las hojas) y **daños indirectos** (transmisión de diferentes virus).

La presencia de esta plaga es mínima por el momento al igual que los diferentes virus que trasmite. Está presente en 1 de cada 20 plantas (se mantiene con respecto al muestreo anterior) y en 1 de cada 2 de las parcelas muestreadas.



Esta baja incidencia es debido a que las medidas de hermeticidad se están implementando correctamente.

Recordar como **mejor opción para el control de plagas** utilizar estrategias de **control integrado**.

PULGONES (*Aphis gossypii* y *Aphis craccivora*)



Los pulgones prefieren para alimentarse los órganos de las plantas jóvenes, tiernos y en desarrollo (justo en el momento en el que se encuentra el cultivo).

Se han detectado pequeños focos de pulgón en 1 de cada 2 de los invernaderos y 1 de cada 12 plantas.

Recordar como mejor opción para el control de plagas utilizar estrategias de control integrado. Se recomienda el uso de **plantas reservorio (Banker-plant)**.

Los organismos de control biológico que se utilizan para control de esta plaga son *Adalia bipunctata*, *Aphelinus abdominalis*, *Aphidius (Colemani, matricariae, ervi)*, *Aphidoletes aphidimyza*, *Crysoperla carnea*, *Lysiphlebus testaceipes*.



TRIPS (*Frankliniella occidentalis*)



Se aconseja controlar los niveles de trips en los inicios del cultivo por el daño que producen en la planta al alimentarse.

Esta plaga se ha observado en 1 de cada 10 de las plantas y en la mayoría de las parcelas muestreadas. Uno de los enemigos naturales que están ayudando al control de esta plaga es *Amblyseius swirskii*.

Se recomienda previo a la plantación realizar un trapeo masivo con placas cromotrópicas a ras del suelo.

MILDIU DE LAS CUCURBITACEAS (*Pseudoperonosporas cubensis*)



Las condiciones climáticas óptimas para el desarrollo de la enfermedad son de temperaturas suaves (15 a 25°C) y humedades muy altas (80-90%). La presencia de agua libre sobre las hojas es imprescindible para la infección.

Estas condiciones idóneas se dan en ciertos momentos debajo de los tunelillos.



CHANCRO GOMOSO DEL TALLO (*Didymella bryoniae*)



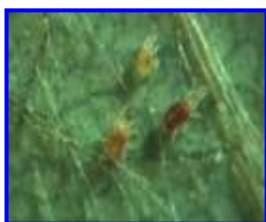
La presencia de agua libre sobre las hojas es imprescindible para la infección junto con humedad relativa a partir del 95% y temperaturas alrededor de 23 a 25 °C.

Las heridas de poda e injertos son los puntos más frecuentes de infección.

Se han detectado síntomas en un número muy reducido de invernaderos y de plantas.



ARAÑA ROJA (*Tetranychus urticae*)



La **araña roja** se ha observado en pequeños focos en 1 de cada 85 plantas y en 1 de cada 3 de los invernaderos.

En parcelas con problemas anteriores de esta plaga se recomienda las sueltas preventivas de *Amblyseius andersoni*, *Amblyseius californicus*, *Amblyseius swirskii*, *Feltiela acarisuga* y *Phytoseiulus persimilis*.

Phytoseiulus persimilis, es uno de los depredadores que más ha ayudado al control de esta plaga.

OIDIO DE LAS CUCURBITÁCEAS (*Sphaerotheca fuliginea*)



Se producen manchas pulverulentas de color blanco en la superficie de las hojas (haz y envés), también afecta a tallos y peciolas. Las hojas y tallos atacados se vuelven de color amarillento y se secan, e incluso las hojas secas se desprenden.

Los frutos raramente son afectados, aunque cuando la enfermedad está muy avanzada, éstos pueden madurar prematuramente y carecer de sabor.

Este daño es mayor sobre frutos jóvenes.

Se han detectado síntomas en 1 de cada 62 plantas y en la mitad de las parcelas.

ENLACES DE INTERÉS



- Aquí puede consultar todo lo relativo a la **GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS**. Están disponibles algunas **Guías de Cultivos**.
- Acceda al **VISOR RAIF** si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- La Unión Europea ha regulado por vez primera y de forma general el uso de los plaguicidas. Consulte la **Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 21 de octubre de 2009, por la que se establece un marco de actuación comunitario para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Para conocer la trasposición de dicha Directiva a la normativa nacional consulte el **Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre**.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas, así como de la estrategia de control a seguir, consulte el **Reglamento Específico de Producción Integrada de Sandía**.
- Consultar la relación de materias activas de **Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas** autorizadas en Producción Integrada de Sandía.
- Consultar la relación de materias activas de **Herbicidas** autorizadas en Producción Integrada de Sandía.
- Para consultar más sobre la **Producción Integrada en Andalucía** acceda a este apartado.
- Consultar en el **Registro de Productos Fitosanitarios** del MAGRAMA las materias activas autorizadas en el cultivo de Sandía.
- Consultar el **Protocolo de campo** del cultivo de Sandía.
- Descargar el programa informático **Triana cultivos así como sus actualizaciones**.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (**SIEX**) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones

Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos**. ([Ampliar información](#)).

- **La utilización de productos fitosanitarios precisa de formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** Andalucía, desde el año 2007 tiene regulados los requisitos de formación y la obtención de un carné que habilita para la correcta utilización de los productos fitosanitarios. Posteriormente, el **Real Decreto 1311/2012** por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios reguló a nivel nacional estos requisitos. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#)).